

Plan Integral de Gestión del Ramo de Terremoto: una herramienta para la gestión del riesgo catastrófico en la industria aseguradora.

David Contreras, subdirector de la Cámara de Incendio y Terremoto

Paola Torres, ingeniera SIG


Fasecolda

El Plan Integral de Gestión de Terremoto establece una serie de buenas prácticas para que la industria aseguradora autogestione este riesgo catastrófico. Más que un requisito, esta es una oportunidad para que las compañías puedan realizar una mejor estimación de sus riesgos.

La Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) expidió el pasado mes de abril la Circular Externa 06 de 2018, la cual establece la necesidad de que las compañías diseñen y presenten un Plan Integral de Gestión del Ramo de Terremoto (PIGT). El Plan es una oportunidad para que las compañías aseguradoras adopten una serie de buenas prácticas en el proceso de estimación de la pérdida máxima probable y las primas puras de riesgo de la cartera retenida, que son la base para la determinación de las reservas y la compra del esquema de reaseguro.

1. Antecedentes del PIGT

Podemos rastrear los antecedentes del PIGT hasta el documento de la Asociación Británica de Aseguradores (ABI, por sus siglas en inglés) titulado *Buenas Prácticas en la Modelación Catastrófica para la Industria Aseguradora*¹. Esta guía fue construida en conjunto con compañías aseguradoras, reaseguradoras y corredores de reaseguro, y compila una serie de procedimientos y buenas prácticas para que sean adoptadas

Foto: Néstor Morales on Unsplash 

por las compañías que utilizan modelos de estimación de pérdidas por sismo en el proceso de gestión del riesgo catastrófico.

Con base en este documento, el gremio identificó la necesidad de construir una propuesta de supervisión para la SFC, en donde se adaptarán los puntos esenciales identificados por la ABI al contexto de la industria aseguradora colombiana, al tiempo que le permitiera a la industria aseguradora empoderarse de la autogestión del riesgo catastrófico. Tal propuesta fue la base que sirvió para que la SFC expidiera la Circular Externa 06 de 2018.

2. ¿Qué es el PIGT?

El plan es un documento que las compañías aseguradoras que explotan el ramo de terremoto deberán remitir a la SFC de manera semestral, a partir de enero del

➔ El Plan es una oportunidad para que las compañías aseguradoras adopten una serie de buenas prácticas en el proceso de estimación de la pérdida máxima probable y las primas puras de riesgo de la cartera retenida.

2019. En este, la aseguradora consignará qué información sobre los riesgos asegurados está siendo recopilada y la modelación de cartera, en la que se debe incluir el modelo seleccionado y las causas por las cuales lo fue, junto con los procedimientos empleados

1. Association of British Insurers. Industry Good Practices for Catastrophe Modelling. Disponible en: <https://www.abi.org.uk/globalassets/sitecore/files/documents/publications/public/migrated/solvency-ii/industry-good-practice-for-catastrophe-modelling.pdf>

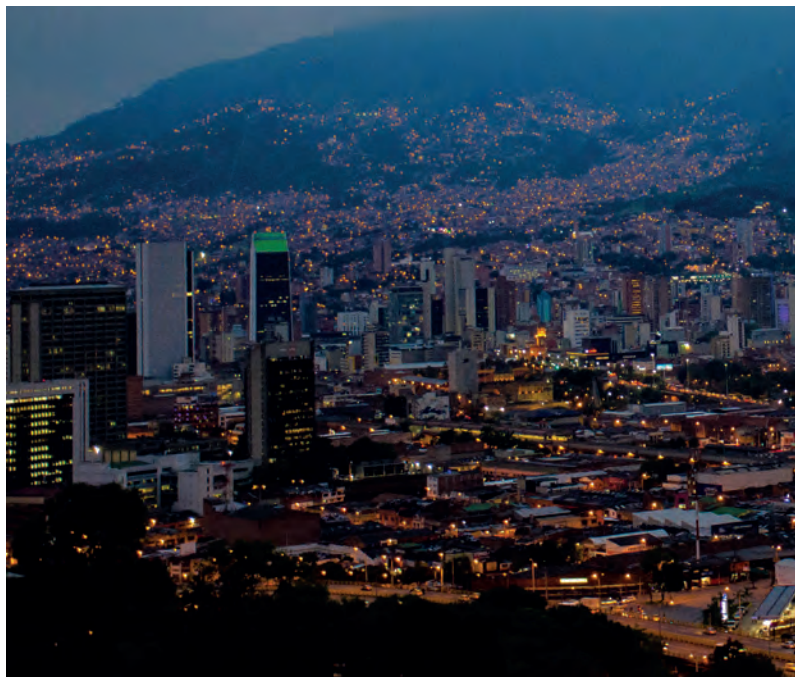
durante la modelación. Para los riesgos con falta de información, se debe indicar su peso relativo dentro de la cartera de la compañía, así como las causas de tal carencia de información, bien sea por la naturaleza intrínseca del producto o del canal de comercialización; también se deberán incluir los planes, programas y objetivos que tiene la compañía para subsanar esta ausencia de información, teniendo en cuenta la dinámica de las carteras y el flujo constante de nuevos riesgos asegurados.

El Plan, adicionalmente, establece cuatro controles para que las compañías ejerzan la autorregulación: a) todo el PIGT debe ser aprobado por la junta antes de ser presentado a la SFC; b) el proceso de modelación, que incluye parte de la selección de los supuestos necesarios y la interpretación de los resultados, requiere del aval por parte del actuario responsable; c) la ejecución del plan deberá ser supervisada por auditoría interna de la compañía, la cual verificará que las metas y objetivos esbozados en el Plan estén siendo ejecutados y alcanzados en los tiempos establecidos por la misma compañía, y d) la compañía deberá guardar fiel registro por un periodo de hasta cinco años.

3. ¿Qué es el PIGT?

*[...] En aquel Imperio, el Arte de la Cartografía logró tal perfección que el mapa de una sola Provincia ocupaba toda una Ciudad, y el mapa del Imperio, toda una Provincia. Con el tiempo, estos Mapas Desmesurados no satisficieron y los Colegios de Cartógrafos levantaron un Mapa del Imperio, que tenía el tamaño del Imperio y coincidía puntualmente con él. [...]*²

Cualquier modelo parte de supuestos como forma de simplificación de la realidad. Borges ilustró magistralmente este punto en su cuento titulado "Del rigor de la ciencia", en el que hace alusión a la construcción de un mapa del tamaño del mismo imperio, que coincidía puntualmente con él. Los modelos de estimación de pérdidas por sismo no escapan a esta situación: son



abstracciones de la realidad que parten de supuestos para completar información sísmica inexistente, manejan la incertidumbre a través de la formalización estadística y procuran acercarnos a una medición del riesgo catastrófico que enfrentan las compañías aseguradoras.

Sin embargo, estos modelos están lejos de ser exactos, e inclusive, en muchas oportunidades se ha cuestionado su utilidad. Más allá de eso, la utilización de los modelos como pilar de la gestión del riesgo catastrófico requiere que —desde la captura de la información sobre las características físicas de los riesgos asegurados hasta la interpretación de los resultados— se apliquen una serie de buenas prácticas que induzcan a la mejor estimación posible de la pérdida máxima probable y las primas puras de riesgo; de no hacerlo, se está ante una situación que compromete la solvencia de largo plazo de las compañías.

El PIGT tiene profundas implicaciones sobre la forma en que hoy en día se comercializa el seguro de te-

Foto: Juan Saravia on Unsplash 

➔ Cualquier modelo parte de supuestos como forma de simplificación de la realidad. Borges ilustró magistralmente este punto en su cuento titulado 'Del rigor de la ciencia', en el que hace alusión a la construcción de un mapa del tamaño del mismo imperio, que coincidía puntualmente con él.

remoto, y generará cambios culturales y organizacionales que van desde la suscripción hasta la gestión financiera de la compañía.

En primer lugar, el proceso de suscripción, bien sea a través de fuerza de ventas de la compañía o de intermediarios, deberá empezar a capturar información sobre las características físicas de los riesgos que se aseguren. Esta información incluye dirección, número de pisos, uso y sistema estructural, entre otros campos. Así mismo, las compañías aseguradoras tendrán que armonizar la relación directa que existe entre la prima pura de riesgo obtenida a partir de los modelos y la prima comercial.

En segundo lugar, el área técnica de las compañías será la encargada de recopilar y analizar la información sobre los riesgos asegurados que transmiten la fuerza de ventas propia y los intermediarios, al igual que de establecer controles a la calidad de los datos y metodologías que permitan completar la información que no pudo ser capturada durante el proceso de suscripción.

En tercer lugar, el área de reaseguro, junto al área de actuaría, deberán seleccionar el modelo, definir la estrategia de cesión-retención de la compañía, y realizar la compra de reaseguro necesaria para garantizar la solvencia de largo plazo de la aseguradora. Finalmente, el área financiera tendrá un rol importante en la determinación de la utilización de la reserva catastrófica para cubrir la pérdida máxima probable de la cartera retenida, entre otros aspectos.

En todo este proceso, el PIGT será un catalizador de la coordinación al interior de las aseguradoras, al igual que permitirá que las compañías documenten los procesos que llevan a cabo para asegurar una correcta estimación de las primas puras de riesgo y la pérdida máxima probable. Esta es precisamente la invitación de Fasecolda a la industria: más que un nuevo requerimiento, este plan será una herramienta que coadyuvará en los cambios organizacionales que el nuevo esquema de reserva necesita, al igual que permitirá establecer unas prácticas básicas en torno a la modelación de la cartera y la obtención de primas puras de riesgo y pérdida máxima probable de la cartera de una compañía. 